

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

La Tebaida Quindío, 17 de septiembre de 2021

PROVIDENCIAS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO HOY

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO	FECHA AUTO	CDO.	FOL.
2021-00119	DIVORCIO DE MUTUO ACUERDO	BERTA NELY ROJAS Y OTRO	SIN DEMANDADO	RECHAZA DEMADA	16 SEPT. 2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES

FIJADO HOY 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 7:00 A.M.
DESIJADO HOY 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.



HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES
Secretario